



Fundación  
San Francisco de Asís

## CASO DE MALTRATO

### ¿Qué hacer en caso de maltrato animal?

**1)** Cuando se ven casos de maltrato animal, ya sean físicos y psicológicos (collares apretados, perros en la intemperie, no proporcionar alimento y agua, cerramiento, golpes, amarrados con cadenas cortas, mal estado de salud, falta de higiene en sus platos y en el área donde se encuentra, no tenerlo en un área adecuada, gritos, entre otros), es recomendable primero que nada **NO** actuar impulsivamente, ya que puede ser inesperada la reacción por parte del dueño de la mascota.

**2)** A ninguna persona le gusta que le critiquen, le juzguen y le corrijan, y más que si vemos que hay un caso de maltrato animal, en la mayoría de los estos es por falta de conocimiento, ignorancia o negligencia, por eso recomendamos llegar en un tono pacífico y de ayuda, son pocas las personas que esperan recibir ayuda desinteresada por parte de la comunidad.

**3)** Si quiere hacer una denuncia piensa en el tiempo que vas a invertir y si estas dispuesto hacerlo, una denuncia no es ir al corregidor, a la DIJ o llamar a Bienestar Animal del Municipio, es dar tu tiempo y seguimiento hasta que se obtenga el resultado.

**4)** Ni un proceso legal, ni una Ley, ni un Corregidor, ni la DIJ puede lograr de manera inmediata una solución para este animal, no hay nada más efectivo que ser uno quien haga la gestión para obtener resultados inmediatos.

**5)** Si quieres hacer la denuncia por casos de muerte del animal, actos violentos (golpes que causen deformaciones, heridas con armas o instrumentos, otros) que si ameritan una denuncia en la DIJ, te pedimos que leas y entiendas el proceso de cómo trabaja la DIJ (**documento: UNA DENUNCIA EN LA DIJ**) de esta manera evitarás frustraciones y sabrás a que enfrentarte.

**6)** Las denuncias **NO PUEDEN SER ANÓNIMAS**, la persona a quien se denuncia tiene derecho a saber quién y de qué se le acusa.

**7)** Antes de conversar con esa persona analice el caso y las posibles soluciones, las Asociaciones, Fundaciones y Grupos proteccionistas no cuentan con la infraestructura para recibir a todos los animales necesitados. Cuales son las soluciones que hay que plantearse en función del beneficio del animal?



Fundación  
San Francisco de Asís

Si la persona tiene la disposición de ayudar y mejorar la calidad de vida de su mascota dar recomendaciones según el caso:

## **ESTA SUGERENCIAS SON PARA PERSONAS DISPUESTAS A COLABORAR**

### **a. Perro amarrado con cadena corta o en la intemperie**

- La mayoría de estos casos las personas no tienen cerca ni posibilidad de tenerlo adentro.
- Ver si la persona tiene un área con un techo y recomendar colocarlo en esa área.
- Si la persona no tiene techo, si esta dentro de las posibilidades de la persona a quien le preocupa el caso ofrecer ayuda para hacerlo.
- Recomendar que este amarrado con una cadena larga, un collar adecuado y explicar la necesidad que tiene un perro de pasear y quemar energías, los perros se ponen agresivos, frustrados, deprimidos.
- Recomendar que la comida esté en un sitio seco y seguro.

### **b. Perro amarrado con cadena corta o en la intemperie y las personas NO tienen la intención de colaborar, no les interesa el caso y tienen al perro como un simple animal**

- Tratar de negociar con la persona, explicarles que el animal esta sufriendo y que Usted colabora con una Asociación Protectora de Animales y que esto es un caso de maltrato muy visible, que si no estaría interesado en **dar en adopción a su mascota** antes de que siga sufriendo y esta situación le pueda traer consecuencias negativas que se pueden evitar.
- Si la persona esta dispuesta a dar a su mascota considerar donde se puede ubicar.
- Si no es una opción pedir que de su mascota en adopción, tomar fotos de la situación del animal, para formular una denuncia, la misma se hace en la **corregiduría y/o Bienestar Animal del Municipio.**



Fundación  
San Francisco de Asís

**Cuando se escucha un perro llorando todo el día dentro de una casa, flaquito o con problemas de salud. ¿Qué decir y cómo decirlo?**

- Si el perro tiene problemas de comportamiento, le preocupa que se escape por que le viene le celo (si es perra) o si es perro persigue las perras, ESTERILICE a su mascota.
- Los perros cuando no tienen la atención adecuada sufren de enfermedades...
- Hay algún familiar que lo quiera (si la persona no lo quiere) que le de el cuidado necesario?
- Si tiene pulgas, garrapatas o sarna, decirle a esta persona que le vamos a dar el apoyo y orientarlo en qué hacer.
- Si la persona no tiene como llevarlo a esterilizar, ofrézcale su ayuda.

Es importante saber que los casos, qué decir, cómo decirlo, varia muchísimo según la persona con quien se este hablando y la disposición que se tenga para ayudar al animal.

**NUESTRA FINALIDAD ES NEGOCIAR PARA EVITAR QUE EL ANIMAL SIGA SUFRIENDO, NEGOCIANDO CON UN BUEN TONO Y MANERA, EL 98% HAN SIDO UN ÉXITO CUANDO SE LLEGA DE MANERA POSITIVA.**

**UNA LEY NO HACE EFICIENTE EL SISTEMA, POR ESO ES TAN IMPORTANTE NEGOCIAR.**

**NO LE TENGA MIEDO A SU VECINO, SON MUY POCAS LAS PERSONAS QUE SE MUESTRAN GROSERAS FRENTE UNA PERSONA QUE DESEE COLABORAR CON ELLA.**